

Nº 3/SEC/11

Valparaíso, 4 de enero de 2011.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que aumenta las Plantas del Personal de Carabineros de Chile, correspondiente al Boletín Nº 6.962-02, con las siguientes modificaciones:

Disposiciones transitorias

Artículo 1º.-

Ha intercalado, a continuación de la expresión “Artículo 1º”, la voz “transitorio”.

Artículo 2º.-

Ha intercalado, a continuación de la locución “Artículo 2º”, la palabra “transitorio”.

Artículo 4º.-

Lo ha suprimido.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto afirmativo de 31 Senadores, de un total de 37 en ejercicio. En particular, el artículo 1º se aprobó con los votos de 26 Senadores, también de un total de 37 en ejercicio, dándose de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su
oficio N° 8.960, de 1 de septiembre de 2010.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado